

LÍNEAS DE DEFENSA MECI PARA UNA EFECTIVA GESTIÓN Y CONTROL DEL RIESGO

La séptima dimensión de MIPG, el Control Interno, se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI.

Para entender esta dimensión, es necesario tener claro que la estructura del Modelo Estándar de Control Interno contempla **dos elementos fundamentales**:

➔ **El primero**, un esquema de responsabilidades integrada por **cuatro líneas de defensa**, el cual se configura a partir de la adaptación del esquema de “Líneas de Defensa”, que “proporciona una manera simple y efectiva para mejorar las comunicaciones en la gestión de riesgos y control mediante la aclaración de las funciones y deberes esenciales relacionados.

➔ **El segundo**, una estructura de control basada en el esquema de COSO/INTOSAI, compuesta por cinco componentes .



MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.

El desarrollo de la 7 dimensión impacta las demás dimensiones de MIPG y tiene en cuenta los lineamientos de la política de **Control Interno**.

Con esta dimensión, y la implementación de la política que la integra, se logra cumplir el objetivo de MIPG “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación. para la toma de decisiones y la mejora continua”.

DIMENSIÓN 7 CONTROL INTERNO



OPERATIVIDAD DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA

LÍNEA ESTRATÉGICA

A cargo de la **Alta Dirección y Comité Coordinador del Sistema de Control Interno - C.C.S.C.I)**

Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.



LÍNEA ESTRATÉGICA

1ª. Línea de Defensa

-Controles de Gerencia Operativa (Líderes de proceso y sus equipos).

-La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día.

-La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.

2ª. Línea de Defensa

Media y Alta Gerencia: Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, interventores de proyectos, comités de riesgos (donde existan), comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el Aseguramiento de la operación.

Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.

3ª. Línea de Defensa

A cargo de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quién haga sus veces.

La función de la auditoría interna, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporcionará aseguramiento objetivo e independiente sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y Control Interno a la alta dirección de la entidad, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa.



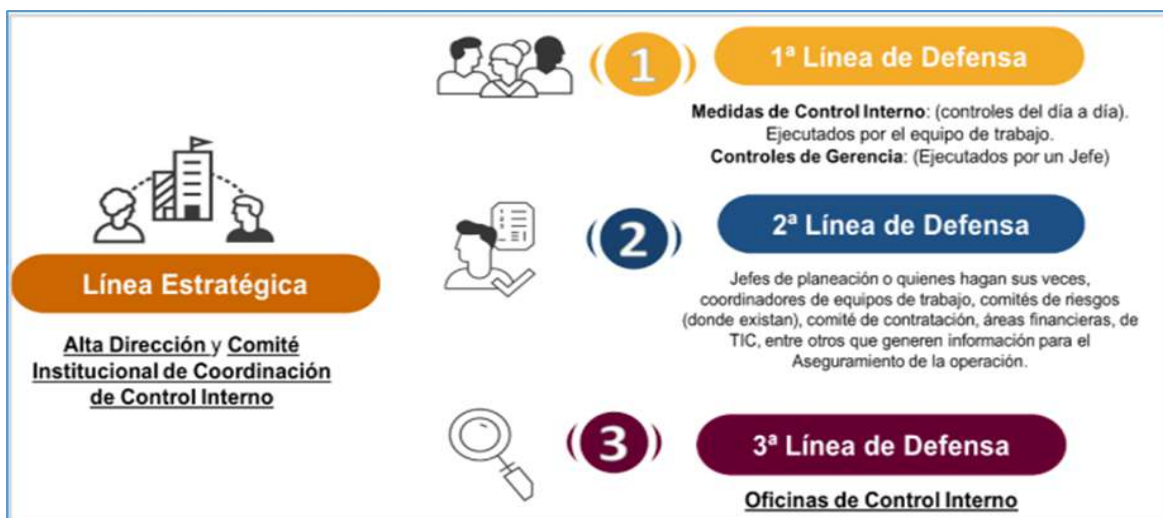
Autocontrol



Autoevaluación



Evaluación Independiente



COMPONENTE 1 – AMBIENTE DE CONTROL

Este componente tiene como propósito asegurar un ambiente de control que permita a la entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del Control Interno.

Requiere del Compromiso, el liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del comité Institucional de Coordinación de Control Interno.



LINEA ESTRATÉGICA

(Responsabilidad de la Alta Dirección y del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno - C.C.S.C.I.)

-Son los primeros llamados a luchar contra la corrupción y promover la integridad de (valores) el cumplimiento de estándares de conducta y la práctica de principios del servicio público.

-Orientan el direccionamiento estratégico y la planeación institucional.

-Determinan las políticas y estrategias que aseguran que la estructura procesos autoridad y responsabilidad estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la entidad.

PRIMER LÍNEA DE DEFENSA (Lideres de Proceso)

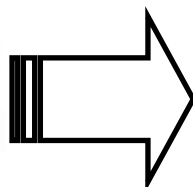
- Promover y cumplir a través de su ejemplo los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público en el marco de integridad.
 - Evaluar el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad valores y principios del servicio público de sus equipos de trabajo.
 - Cumplir las políticas y estrategias establecidas para el desarrollo de los servidores a su cargo evaluar su desempeño y establecer las medidas de mejora.
- Asegurarse que las personas y actividades a su cargo estén adecuadamente alineados con la administración.

SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA (Planeación, Comités ,Supervisores)

- El área de talento humano facilita la implementación ,monitorear la apropiación, de los estándares de conducta e integridad (valores) y los principios del servicio público por parte de los servidores públicos y alerta a los líderes de procesos, cuando sea el caso.
- Las áreas de control disciplinario y los comités de convivencia informan y generan las alertas a que haya lugar.
- El área de talento humano monitorea y supervisa el cumplimiento impacto de los planes de desarrollo del talento humano y te termina de las acciones de mejora correspondientes.
- El área de talento humano informa sobre los resultados de la evaluación del desempeño y se toman acciones de mejora y rotación de personal.
- El área de talento humano evalúa el clima laboral y establecen las acciones para su fortalecimiento Promover y cumplir a través de su ejemplo los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público en el marco de integridad.

TERCERA LÍNEA DE DEFENSA (Oficina de Control Interno)

- Evaluar la eficiencia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público ,y si a través de estas se apalanca una sesión permanente de los riesgos y la eficacia de los controles.
- Evaluar el diseño y efectividad de los controles asociados a las políticas de talento humano y probé información a la alta dirección y el Comité de coordinación de control interno en esta materia.
- Proporcionar información sobre la idoneidad y efectividad del esquema operativo de la entidad ,el flujo de información y las políticas de operación.
- Evaluar la efectividad de los controles aplicados al proceso de dirección amiento estratégico de la entidad.
- Ejercer la auditoría interna de manera técnica y acorde con prácticas apropiadas.



**EL AMBIENTE DE CONTROL
FACILITA EL EJERCICIO DEL
CONTROL INTERNO**

COMPONENTE 2—EVALUACIÓN DEL RIESGO

Identificar evaluar y gestionar los riesgos institucionales es un proceso efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, que le permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de sus objetivos institucionales.



LÍNEA ESTRATÉGICA

(Responsabilidad de la Alta Dirección y del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno - C.C.S.C.I)

° Establecer objetivos institucionales alineados con el propósito fundamental, metas y estrategias de la entidad.

° Establecer la política de administración del riesgo.

° Asumir la responsabilidad primaria del sistema de control interno y de ahí de la identificación y evaluación de los cambios que podrían tener un impacto significativo en el mismo.

° Específicamente el C.I.C.S.C.I, evaluar y dar línea sobre la administración de los riesgos en la entidad.

° Realimentar a la alta dirección sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y de los controles asimismo hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar controles.

PRIMER LÍNEA DE DEFENSA (Líderes de Proceso)

- Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales.
- Definen y diseñan controles a los riesgos.
- A partir de la política de administración del riesgo establecer sistemas de gestión de riesgos y la responsabilidades para controlar riesgos y establecen los mapas de riesgos.
- Identificar y controlar los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción.
- Implementan procesos para identificar ,disuadir y detectar fraudes; y revisan la exposición de la entidad al fraude con el auditor interno de la entidad.

SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA (Planeación, Comités, Supervisores)

- Definir un área o líder de la gestión de riesgos para coordinar las actividades en esta materia.
- Informar sobre la incidencia de los riesgos en el logro de objetivos y evaluar si la valoración del riesgo es la apropiada.
- Asegurar que las evaluaciones de riesgo y control incluyan riesgo de fraude.
- Monitorear cambios en el riesgo legal regulatorio y de cumplimiento.
- Consolidar los seguimientos a los mapas de riesgo.
- Los supervisores de interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas.
- Elaborar informes consolidados para las diversas partes interesadas.

TERCERA LÍNEA DE DEFENSA (Oficina de Control Interno)

- Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el S.C.I, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna.
- Comunicar al Comité de coordinación de control interno posibles cambios e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorías.
- Revisar la efectividad y la aplicación de controles planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad.
- Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos. priorizando aquellos procesos de mayor exposición.
- Alertar sobre la probabilidad de riesgo de fraude o de corrupción en las áreas auditadas.

EVALUAR
Y
ADMINISTRAR
RIESGOS



PERMITE IDENTIFICAR
EVENTOS QUE PUEDEN
AFECTAR EL LOGRO DE
OBJETIVOS



COMPONENTE 3—ACTIVIDADES DE CONTROL

Las actividades de control sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos y forman parte integral de los procesos, su objetivo es permitir el control de los riesgos identificados, con el fin de lograr los objetivos de la entidad. Se evidencian a través de políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que sean llevadas a cabo aquellas acciones necesarias para administrar el riesgo. Estas actividades, manuales o automáticas, tienen varios objetivos y son aplicadas en diferentes niveles de la organización.



LINEA ESTRATÉGICA

(Responsabilidad de la Alta Dirección y del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno - C.C.S.C.I)

- Establecer las políticas de operación encaminadas a controlar los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales
- Hacer seguimiento a la opción, implementación y aplicación de controles.

PRIMER LÍNEA DE DEFENSA (Lideres de Proceso)

- Mantener controles internos efectivos para ejecutar procedimientos de riesgo y control en el día a día.
- Diseñar e implementar procedimientos detallados que sirvan como controles a través de una estructura de responsabilidad, y supervisar la ejecución de estos procedimientos por parte de los servidores públicos a su cargo.
- Establecer responsabilidades por las actividades de control y asegurar que personas competentes, con autoridad suficiente, efectúen dichas actividades con diligencia y de manera oportuna.

SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA (Planeación, Comités, Supervisores)

- Asistir a la gerencia operativa en el desarrollo y comunicación de políticas y procedimientos.
- Asegurar que los riesgos son monitoreados en relación con la política de administración de riesgo establecida por la entidad.
- Revisar periódicamente las actividades de control para determinar su relevancia y actualizarlas de ser necesario.
- Realizar monitoreo de los riesgos y controles tecnológicos.

TERCERA LÍNEA DE DEFENSA (Oficina de Control Interno)

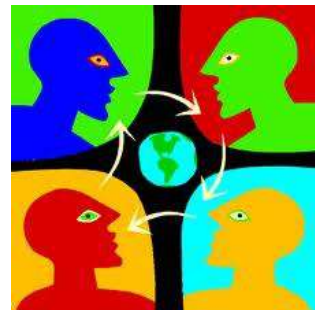
- Verificar que los controles estén diseñados e implementados de manera efectiva y operen como se pretende para controlar los riesgos.
- Suministrar recomendaciones para mejorar la eficiencia eficacia de los controles.
- Proporcionar seguridad razonable con respecto al diseño e implementación de políticas procedimientos y otros controles.
- Evaluar si los procesos de gobierno del T.I y de la entidad apoyan las estrategias y los objetivos de la entidad.
- Proporcionar información sobre la eficiencia efectividad e integridad de los controles tecnológicos y según sea apropiado puede recomendar mejoras a la tía de control específicas.



LAS ACTIVIDADES DE CONTROL; PERMITEN TENER EL CONTROL DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS.

COMPONENTE 4—INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente permite utilizar la información de manera adecuada y comunicarla por los medios y en los tiempos oportunos, para su desarrollo, se deben diseñar políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, que satisfaga la necesidad de divulgar los resultados, demostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos del valor y grupos de interés.



LÍNEA ESTRATÉGICA

(Responsabilidad de la Alta Dirección y del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno - C.C.S.C.I)

Es responsabilidad de la fiabilidad, integridad y seguridad de la información, esta responsabilidad incluye la información crítica de la entidad independientemente de cómo se almacena la información.

Establece políticas apropiadas para el reporte de información fuera de la entidad y directrices sobre información de carácter reservado; personas autorizadas para brindar información, regulaciones de privacidad y tratamiento de datos personales, en general todo lo relacionado con la comunicación de la información fuera de la entidad.

Son los primeros llamados a luchar contra la corrupción y promover la integridad de (valores) el cumplimiento de estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público.

PRIMER LÍNEA DE DEFENSA (Lideres de Proceso)

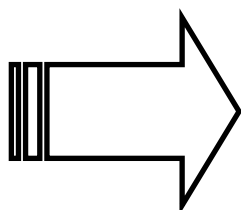
- Desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno.
- Facilitar canales de comunicación, tales como líneas de denuncia que permiten la comunicación anónima o confidencial, como complemento a los canales normales.
- Asegurar que entre los procesos fluya información relevante y oportuna así como hacia los ciudadanos organismo de control y otros externos.
- Informar sobre la evaluación a la gestión institucional y a resultados.
- Implementar métodos de comunicación efectiva.

SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA (Planeación, Comités, Supervisores)

- Recopilar información y comunicarla a la primera y la tercera línea de defensa con respecto a los controles específicos.
- Considerar costos y beneficios, asegurando que la naturaleza, cantidad y precisión de la información comunicada sean proporcionales y apoyo en el logro de los objetivos.
- Apoyar el monitoreo de canales de comunicación incluyendo líneas telefónicas de denuncias.
- Proporcionar a la gerencia información sobre los resultados de sus actividades.
- Comunicar a la alta dirección asuntos que afectan el funcionamiento del control interno.

TERCERA LÍNEA DE DEFENSA (Oficina de Control Interno)

- Evaluar periódicamente las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad y recomienda, según sea apropiado, mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas.
- Informar sobre la confiabilidad y la integridad de la información y las exposiciones de riesgos asociados a las violaciones a estas.
- Proporcionar información respecto a la integridad exactitud y calidad de la comunicación en consonancia con las necesidades de la alta dirección.
- Comunicar a la primera y la segunda línea aquellos aspectos que se requieren fortalecer relacionados con la información y comunicación.



UNA BUENA COMUNICACIÓN
MEJORA LA COMPETITIVIDAD
DE LA ORGANIZACIÓN.

COMPONENTE 5—ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente permite desarrollar las actividades de supervisión continua , controles permanentes en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas, autoevaluación auditorías con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.



LÍNEA ESTRATÉGICA

(Responsabilidad de la Alta Dirección y del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno - C.C.S.C.I)

-Analizar las evaluaciones de la gestión del riesgo, elaboradas por la segunda línea de defensa.

-Asegurar que los servidores responsables (tanto de la segunda como en la tercera línea de defensa cuenten con los conocimientos necesarios y que se generen recursos para la mejora de sus competencias).

-Aprobar el plan anual de auditoría propuesto por el jefe de control interno o quien haga sus veces, tarea asignada específicamente el con mi institucional de coordinación de control interno.

PRIMER LÍNEA DE DEFENSA (Líderes de Proceso)

- Efectuar seguimiento a los riesgos y controles de su proceso.
- Informar periódicamente a la alta dirección sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgo de la entidad.
- Comunicar deficiencias la alta dirección o a las partes responsables para tomar medidas correctivas, según corresponda.

SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA (Planeación, Comités, Supervisores)

- Llevar a cabo evaluaciones para monitorear el estado de varios componentes del sistema de control interno.
- Monitorear e informar sobre las deficiencias de los controles.
- Suministrar información a la alta dirección sobre el monitoreo llevando acabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de la tolerancia de riesgo establecidas.
- Consolidar generar información vital para la toma de decisiones.

TERCERA LÍNEA DE DEFENSA (Oficina de Control Interno)

- Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición.
 - Generar información sobre las evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa.
 - Evaluar si los controles están presentes en (políticas y procedimientos) y funcionan apoyando el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional.
- Establecer y mantener un sistema de monitoreado de hallazgos y recomendaciones.

LAS ACTIVIDADES DE MONITOREO PERMITEN DETECTAR DESVIACIONES, PARA ORIENTAR LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD .





EQUIPO DE TRABAJO OFICINA CONTROL INTERNO

Erley Ricardo Parra Rojas
Asesor Control Interno

Cisney Oyuela Lozano
Profesional de Apoyo

Jair Andrey Rodriguez Caicedo
Profesional de Apoyo